

ELECCIONES 2018

# MUJERES REQUIEREN DE PISO PAREJO EN LA POLÍTICA DE SINALOA

Los comicios del 2016 reflejaron cifras por debajo del 21 por ciento de participación a nivel local

Activistas y representantes de los sectores público y privado indican que el efecto de hombres de poder baja expectativas de mayor inclusión femenina

Lorena Caro

Durante las elecciones del 2016 en Sinaloa, y a pesar de las cuotas de género para las candidaturas, solo cinco mujeres lograron llegar a las presidencias municipales en el estado: Carla Úrsula Corrales, en Cósala; María Beatriz León Rubio, en Sinaloa; Diana Armenta, en Guasave; María Lorena Pérez Olivas, en Badiraguato; y Nubia Ramos, en El Fuerte. Respecto a las regidurías en representación proporcional, el 40.65 por ciento correspondió al género femenino; mientras que para las diputaciones de representación proporcional solo el 20 por ciento fue para las mujeres.

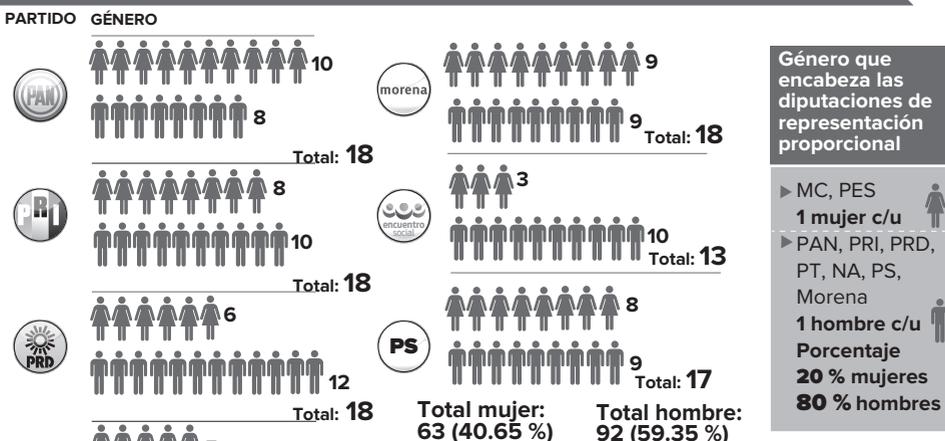
Hoy, Sinaloa está preparado para una mayor inclusión de la mujer en la política, pero requiere de piso parejo, igualdad de condiciones y separación del efecto de los hombres de poder, coincidieron activistas y representantes del sector público al ser cuestionadas sobre la participación femenina en los puestos del poder en el estado.

Redes ciudadanas

Elizabeth Ávila Carrancio, integrante de la Red de Mujeres en Plural, indicó que si bien el género femenino se encuentra en un contexto de participación política paritaria numéricamente, no es paritaria en oportunidad real de acceder o de triunfar. Mencionó que la sociedad desde hace más de diez años está preparada para tener una mujer presidenta o una gobernadora para el caso de Sinaloa, el problema —dijo— es que los grupos de poder siguen siendo masculinos, «poderes fácticos, políticos, ellos siguen teniendo esa cultura», señaló. Ávila Carrancio agregó que, en México, las mujeres representan el 51.8 por ciento de la población; mientras que para el caso de la participación política ocupaban entre el 20 o el 30 por ciento con base en las cuotas de género activas por ley. Destacó la reciente creación de la Red Sinaloa de derechos políticos, en la cual buscan que las mujeres ganen los cargos políticos, «a pesar de que nosotros estamos ganando espacios, quienes tienen el poder son los varones, y cuando el poder es de los hombres, ellos generan políticas o ideas políticas muy masculinizadas por ser hombre, muchas veces los hombres se frustran, a veces se observa o se perciben cuadros donde no tienen opción de llegar o que las mandan a competir cuando no tienen posibilidad de ganar», detalló.

## Mujeres y hombres electos en cargos de elección popular 2016, de acuerdo con el IEES

### Género que encabeza las regidurías de representación proporcional 2016



**Género que encabeza las diputaciones de representación proporcional**

- MC, PES: 1 mujer c/u
- PAN, PRI, PRD, PT, NA, PS, Morena: 1 hombre c/u
- Porcentaje: 20% mujeres, 80% hombres

### Elección para presidente municipal



Nota: En el proceso electoral 2016 se formó la coalición con los partidos PRI, PVEM y Panal y PAS-MC, caracterizándose por no tener nombre.



### Candidatas

Las aspirantes al Senado en Sinaloa van en segunda fórmula; mientras que la primera fórmula es representada por hombres.

Respecto a aquellas mujeres que logran llegar a candidaturas o puestos de elección popular al ser «esposas de», Nora Arellanes, activista en Ahome, destacó que la cuestión no es de con quién tienen su matrimonio, sino que las mujeres en dicha posición tienen un contacto más directo con el ejercicio público que les deviene del compañero, ya que —indicó— en ese acompañamiento se logran desarrollar dentro de las estructuras de los mismos partidos, con la clase política, tienen un conocimiento de los problemas que se derivan de las conversaciones, de acompañarlos y están cerca de las acciones de gobierno: «Son mujeres que llevan aderezado una experti-se que les viene de esa relación. Se entiende, pero de igual manera el asunto es que muchas veces las personas no compiten en igualdad de circunstancias, que la lucha



### Baja estadística de mujeres en el poder

El artículo «Mujeres en la política, un retroceso para el 2018» señaló el pasado 4 de junio que menos del 43 por ciento de las mujeres no ocupó un cargo de gobierno del 2015 al 2018, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres. En Sinaloa no ha existido una mujer gobernadora a lo largo de su historia en la democracia.

por las posiciones o por las representaciones tenga que ver con un piso parejo, tanto para las mujeres que tienen un compañero político en lo privado como las mujeres que están en la política tratando de buscar un posicionamiento de liderazgo», explicó.

Asimismo, dijo que las estadísticas de una mayor población de mujeres que de hombres en el país, sumado a un 25 por ciento de mujeres jefas responsables de familia y la realidad actual de cómo se relacionan las personas más jóvenes, en un contexto de igualdad, es algo que habla de una sociedad que entiende la participación femenina de forma natural: «Pensemos todo lo que la sociedad en su construcción ha desperdiciado, de la fuerza, la inteligencia, el valor de las mujeres en su aporte y esa negación que hemos tenido por siglos y ahora podemos afirmar más en las últimas tres décadas, y más en esta entrada del siglo XXI nos pone a la mujer como un referente importante de inclusión social y representación política», enfatizó.

### A favor de las mujeres

En relación con lo anterior, Itzel Avilez, integrante del Colectivo Feminista de Sinaloa, manifestó que es importante enfatizar que la participación de las mujeres en la política no significa que si llegan al poder estén de parte de su mismo género. Señaló que eso es claro en la mayoría de las candidatas y funcionarias actuales del país, que ignoran deliberadamente que fueron mujeres feministas las que con décadas de lucha les han dado el espacio que ahora ocupan. Agregó que son esas mujeres quienes deben reconocer el esfuerzo de las demás y trabajar para todas las mujeres y que el género pueda exigirles el cumplimiento de una agenda que incluya como punto fundamental la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

A su vez, Elia Araujo, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas de Culiacán, señaló que es necesario promover la inclusión de la mujer en esferas de decisión de ámbito público: «Espero que muy pronto podamos celebrar también que en México se dan oportunidades por cuestiones de habilidades y no de género», enfatizó. Asimismo, agregó que como sociedad falta generar más cultura sobre este tema y que se debería actuar con velocidad a cambios que generen voluntad política, que, hasta hoy —dijo—, es lamentablemente lento.

FUENTE: IEES SINALOA.MX